

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS LICITADORES/ADJUDICATARIOS/CONTRATISTAS POR PARTE DE SERPA

La presentación de una oferta en el marco de una licitación otorga a la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S. A. (SERPA) un interés legítimo para tratar los datos personales comunicados por los licitadores, en el marco de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Los datos comunicados serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Los datos personales aportados serán tratados, en todo caso, de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento.

Se ofrece a continuación la información correspondiente a la política de privacidad de SERPA:

Responsable de tratamiento de datos	
Identidad:	SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (SERPA)
Dirección Postal:	C/ Luis Moya Blanco, 261, 1º, 33203, Gijón
Correo electrónico:	lopd@serpasa.es

Categorías de datos:

Datos personales de los representantes legales de los licitadores/adjudicatarios/contratistas y/o de las personas involucradas en el contrato (currículo), información necesaria para confirmar requisitos de solvencia técnica y adscripción de medios, y, en su caso, solvencia económica y financiera.

Con carácter general los datos recabados no son especialmente protegidos, salvo en los casos en los que el titular disponga de condiciones especiales y haya de facilitar documentación concreta a fin de poder acreditar o justificar el cumplimiento de dicha condición.

Finalidad del tratamiento:

- Evaluación por parte de la Mesa de Contratación y/o Comisión auxiliar de las ofertas presentadas a licitación.
- La publicación en la web de SERPA y en la Plataforma de Contratos del Sector Público, así como remisión de la relación de contratos a órganos de fiscalización y organismos dependientes del Principado de Asturias o estatales, de alguno o varios de sus datos de contacto como consecuencia de la adjudicación, contratación y sus posibles modificaciones.
- Tramitación del proceso de contratación, y, en su caso, mantenimiento, desarrollo y/o control de la relación contractual, y gestión administrativa, económica y contable derivada de la misma.
- Respuesta a consultas, reclamaciones o incidencias, solicitudes de Información, Recursos que pudiera formular el interesado o un tercero.
- Contacto con el interesado a través de los medios de comunicación corporativos facilitados (mail y/o teléfono) a fin de realizar comunicaciones y coordinar actuaciones relacionadas con el contrato.

Tiempo de conservación:

- Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga vigente la relación que da lugar al tratamiento, conforme a los plazos de conservación establecidos por la normativa vigente; así como los plazos legal o contractualmente previstos para el ejercicio o prescripción de cualquier acción de responsabilidad por incumplimiento contractual por parte del interesado o de SERPA. En cualquier caso, al término de la relación, los datos del interesado serán debidamente bloqueados, según lo previsto en la normativa vigente de protección de datos.
- Por lo que se refiere a la documentación relativa a las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación, el licitador vendrá obligado –tal y como se indicará en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares- a mantener la misma durante 3 meses desde su recepción.
- Adjudicado el contrato y expirado el plazo para la presentación de recursos sin que estos hayan sido interpuestos, la documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos quedará a disposición de los licitadores. Si éstos no retiran su documentación, SERPA no estará obligada a seguir custodiándola, pudiendo devolverla a los licitadores. Si la devolución no es posible podrá acordarse su destrucción levantando el correspondiente acta donde se hará constar la relación de todos y cada uno de los documentos que son objeto de destrucción, incorporándose la misma en el expediente.

Legitimación:

La legitimación del tratamiento de datos es la tramitación de licitaciones y ejecución de contratos conforme a los Pliegos que los rijan y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa administrativa, mercantil, tributaria, fiscal, contable que resulte de aplicación.

Destinatarios

- Administración Pública con competencias en las materias objeto de las finalidades del tratamiento: Se mencionan a título ejemplificativo la AEAT, Órganos de fiscalización y organismos estatales o dependientes del Principado de Asturias.
- Mesas de Contratación y Comisiones auxiliares, internas o externas a SERPA.
- Entidades Aseguradoras: En caso de siniestro se facilita a entidades aseguradoras para la investigación del suceso a fin de delimitar alcance y cobertura de la prima del seguro contratado.
- Auditores externos.
- Administración de Justicia.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: En la medida en que fuera requerido un derecho de acceso justificado en la investigación de un incumplimiento normativo.

Derechos de los titulares de los datos personales:

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, se pueden ejercitar los siguientes derechos:

- Acceso: permite al titular de los datos obtener información sobre si se están tratando datos personales que le conciernen o no y, en tal caso, derecho a obtener información sobre los datos de carácter personal sometidos a tratamiento.
- Rectificación: permite corregir errores y modificar los datos que resulten ser inexactos o incompletos.
- Supresión: permite que los datos sean suprimidos y dejen de tratarse, salvo que exista obligación legal de conservarlos y/o no prevalezcan otros motivos legítimos para su tratamiento.
- Limitación: bajo las condiciones establecidas legalmente, permite que el tratamiento de datos se paralice, de tal manera que se evite su tratamiento en un futuro, que únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Oposición: en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.
- Portabilidad: permite al interesado recibir sus datos personales y poder transmitirlos directamente a otro responsable en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica

SERPA garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el ejercicio de estos derechos, siendo necesario a tal efecto que se dirija al canal establecido por parte del responsable de tratamiento: lopd@serpasa.es a fin de que se pueda dar respuesta a su solicitud.

Información que se solicita para ejercitar sus derechos:

- Petición en la que se concreta la solicitud, con fecha y firma.
- Acreditación de identidad como titular de datos objeto de ejercicio (Nombre, apellidos del interesado y fotocopia del DNI del interesado y/o de la persona que lo represente, así como el documento acreditativo de tal representación.
- Dirección a efectos de notificaciones.

Si considera que sus derechos no se han atendido debidamente, puede formular una reclamación ante la autoridad de protección de datos competente (www.agpd.es)

Aceptación de la política de privacidad:

Con su participación en el proceso que sirve de base a su relación con SERPA, consiente expresamente el tratamiento de datos conforme a lo establecido en el presente documento, así como que dispone del consentimiento de terceros de los que, en su caso, nos facilite datos personales para dicho tratamiento.

Asimismo, y en la medida en que como consecuencia de su relación SERPA pueda acceder a datos personales y/o información confidencial, se obliga a mantener absoluta confidencialidad y discreción sobre la información obtenida acerca de las actividades, partes interesadas y entidades relacionadas con SERPA, especialmente en lo que se refiere a Datos de Carácter Personal, incluso tras la finalización de su relación con la organización.